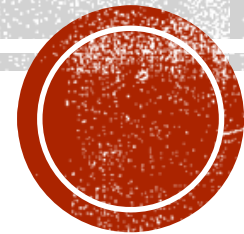


**COMPROMISOS DE BASES DE COLABORACIÓN DEL  
“PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA  
IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024”  
(ART. 61 LFPRH)**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 9**

**Plan de mejora de la página institucional del Servicio  
de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)**



# MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN "TRANSPARENCIA" Y HABILITACIÓN DEL APARTADO VIRTUAL DE "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" EN EL MENÚ PRINCIPAL DEL SITIO WEB DEL SIAP

## Propósito / Intención

- Fortalecer las acciones para consolidar la transparencia en la gestión pública buscando afianzar las acciones de la Administración Pública Federal en el combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo, lo anterior en referencia a las Bases de Colaboración suscritas entre las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), así como a las obligaciones establecidas en el "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024".

## Resultado deseado

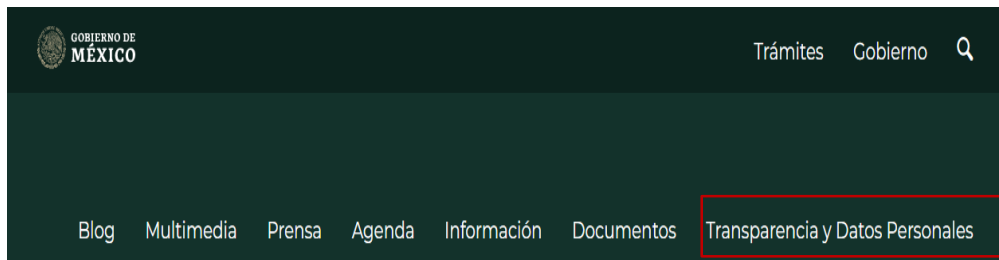
- Modificación de la sección "Transparencia" para homologarla con las páginas institucionales de otras dependencias de la administración pública federal incrementando así su accesibilidad al público.
- Habilitado del apartado virtual denominado "Protección de datos personales" ubicándolo en el menú principal del sitio web de la institución.



# PLAN DE MEJORA DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SIAP

## SECCIÓN “TRANSPARENCIA”

### ANTES



<b>TRANSPARENCIA</b>	Normatividad de Transparencia	Acceso a la Información
Obligaciones de Transparencia	Transparencia Focalizada	Participación Ciudadana
Indicadores de Programas Presupuestarios	Recomendaciones	
Estudios Financiados con Recursos Públicos	Planes, Programas e Informes	Comité de Ética
Servicio Profesional de Carrera	Guía Práctica para promover una Cultura Organizacional	
Coordinación de Archivos	Publicación de las denuncias ciudadanas	Protección de datos personales

### ANTES



<b>TRANSPARENCIA</b>	Normatividad <del>X</del> e Transparencia	Acceso a la Información
Obligaciones de Transparencia	Transpare <del>X</del> ia Focalizada	Participaci <del>X</del> Ciudadana
Indicadores de Pro <del>X</del> ramas Presupuestarios	Recom <del>X</del> daciones	
Estudios Financia <del>X</del> s con Recursos Públicos	Planes, Prog <del>X</del> nas e Informes	Comité <del>X</del> Ética
Servicio Prof <del>X</del> ional de Carrera	Guía Práctica para p <del>X</del> over una Cultura Organizacional	
Coordinaci <del>X</del> de Archivos	Publicación de las denuncias ciudadanas	Protección de datos personales



# PLAN DE MEJORA DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SIAP

## SECCIÓN “TRANSPARENCIA”

### DESPUÉS DE LAS MODIFICACIONES



#### Transparencia



En el Gobierno de la República hemos adoptado un enfoque proactivo en materia de Transparencia y apertura gubernamental. En esta sección ponemos a tu disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.

### DESPUÉS DE LAS MODIFICACIONES



## ❖ Sección “Transparencia”

### Apartados

### Sub apartados que debe contener

## Sección Transparencia

**Acceso a la información**

U de T

Solicitudes

C de T

O de T

IER

**Protección de Datos Personales**

**\* Consultar los sub apartados en la diapositiva correspondiente**

**Apertura Gubernamental**

Inf. Socialmente útil

Atención al Compromiso 9

Transparencia Proactiva

Inf. de Interés General

**Gobierno Abierto**

**Compromisos adoptados con el AGA**

**Datos Abiertos**

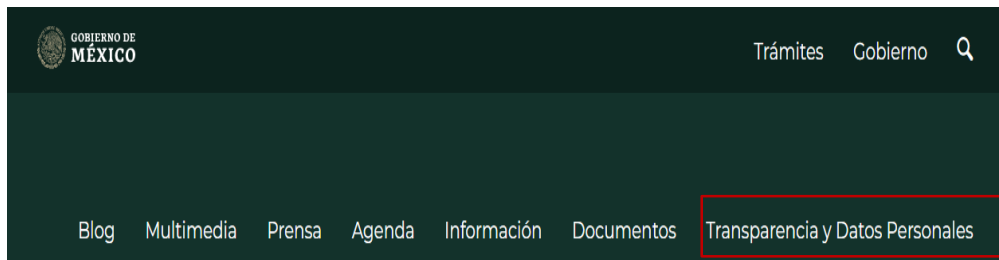
**Enlace directo al portal de datos abiertos**



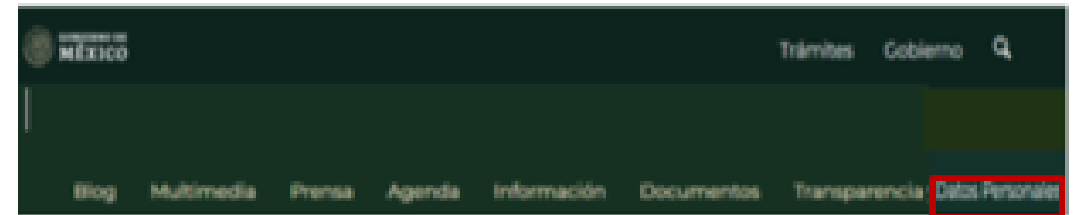
# PLAN DE MEJORA DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SIAP

## HABILITACIÓN DEL APARTADO VIRTUAL DE PDP

### ANTES



### DESPUÉS DE LAS MODIFICACIONES



## ❖ Apartado virtual de PDP

### Apartado

### Información que debe contener

## Sección Transparencia

**Acceso a la información**

**Protección de Datos Personales**

**Apertura Gubernamental**

**Gobierno Abierto**

**Datos Abiertos**

De conformidad con lo establecido en el artículo 250 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la información mínima con la que debe contar el apartado virtual es:

- 1) El o los avisos de privacidad integrales aplicables a los tratamientos de datos del sujeto obligado,
- 2) Datos de contacto de la Unidad de Transparencia, así como, en su caso, Oficial de Protección de Datos Personales, e
- 3) Información relevante en materia de protección de datos personales.

